

BAQUEDANO, 12 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 892

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 067 de fecha 14 de Abril del año 2009, que nombra a don Roger Aguirre Bustamante, R.U.T 09.546.759-8 como Docente en la Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda.
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. **Licencia Médica Nro. 30262799**, presentada por Don **Roger Aguirre Bustamante**, R.U.T 09.546.759-8, Docente de la Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la **Licencia Médica Nro. 30262799**, presentada por don **Roger Aguirre Bustamante**, R.U.T 09.546.759-8, cargo Docente de la Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda por el periodo comprendido entre el día 10 hasta el día 17 de mayo del año 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/LQL/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administrador
- Personal-Educación
- Control